

SUNEDU

Item	Entidad	Servicios	Orientación :	Trámite	Costo	Objetivo	Requisitos
1	SUNEDU	EMISIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	No	Si	S/. 9.00 c/u	Emitir el documento oficial que acredita la inscripción de un grado académico y/o título profesional nacional o extranjero en el Registro Nacional de Grados y Títulos del Perú.	<p>Requisitos Generales:</p> <p>1.- Verificar que el diploma previamente se encuentre registrado (servicio de verificación en el Registro Nacional de Grados y Títulos-consulta web).</p> <p>2.-Contar con el número del documento de identidad del ciudadano (DNI, pasaporte, carné de extranjería, carné de identidad o cédula de identidad).</p> <p>3.-Contar con el código del diploma</p> <p>NACIONAL: Número de libro, resolución o registro, folio, diploma.</p> <p>EXTRANJERO: Número de resolución.</p> <p>4.- Pago por derecho de trámite.</p>
2	SUNEDU	VERIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS	Si	No	Gratuito	Verificar que un grado académico y/o título profesional, nacional o extranjero, se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos que administra la Sunedu.	<p>Requisitos Generales:</p> <p>1.-Número de documento de identidad (DNI, pasaporte, carné de extranjería, carné de identidad o cédula de identidad) y/o Apellidos y nombres.</p>